

SESION

DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1823.

Señores
Presidente.
Gener.
Isturiz.
Soria.
Valdés.
Velasco.
Llorente, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se acordó unir á las demás la nota dada por el Sr. Diputado Benito, de las cantidades que ha percibido á cuenta de sus dietas desde 1.º de Enero último, cuyo resultado es igual al que se le habia fijado en el estado pasado á la intervencion.

Se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Hacienda, relativo á la exaccion, con destino á los gastos de fortificacion de la Isla Gaditana de un real de vellon por tonelada á los buques que pasan por el puente corredizo establecido en el de Suazo.

Se dió cuenta de un nuevo recurso con que D. Joaquin Lumbreras, secretario interino de la Junta pro-

tectora de libertad de imprenta, reclama el abono de su sueldo; y la Diputacion acordó aguardar la contestacion del Gobierno al informe que sobre el particular se le ha pedido.

No habiendo los Sres. Diputados Flores Calderon, Bartolomé y Perez de Meca percibido los 1.000 rs. que en Sevilla se dieron á los demás á cuenta de dietas, se acordó prevenir al interventor extienda á favor de cada uno de ellos un libramiento de la expresada cantidad de 1.000 rs. vn.

El Sr. *Presidente* se sirvió levantar la sesion, anunciando que por ser dia festivo no la habrá mañana á no haber motivo particular para ello. =Alvaro Gomez, Presidente. =Manuel Llorente, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados